

UBIETO ARTETA, Agustín: *Los «tenentes» de Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*. Valencia 1973, 325 págs.

Con este trabajo no se ha pretendido llevar a cabo un estudio de la tenencia desde el punto de vista institucional —jurídico, administrativo o militar—, sino realizar una sistematización de los datos referentes a las tenencias navarras y aragonesas contenidos en más de 5.000 diplomas, tomados en su mayoría de colecciones diplomáticas navarras, castellanas, catalanas y aragonesas. La organización de este cúmulo de datos ha exigido del autor el idear un original sistema de exposición consistente en casi un centenar de gráficos y sendas relaciones de los tenentes y tenencias documentadas en los siglos estudiados. Se trata, pues, de una obra auxiliar no sólo de imprescindible manejo para el estudio institucional de la tenencia, sino también de gran utilidad y aplicación en otros campos de la investigación histórica.

A. B.

UBIETO ARTETA, Antonio, *La creación del Reino de Valencia*. Lección inaugural del curso 1974-1975, Valencia, 1974, 47 págs.

Las cuestiones sobre el siglo XIII valenciano resultan del mayor interés para el historiador jurista, puesto que son los años en que se redacta y promulga el derecho de este Reino. Ubieto Arteta ha dedicado numerosos estudios a la conquista de Valencia y los sintetiza con acierto. Su descripción de los avatares que supuso la anexión de Valencia —reino moro— a la Corona de Aragón, podrá discutirse en este o aquel punto, pero, en todo caso, es nueva y renovadora, inteligente, trabajada con tiempo y cuidado. Buen conocedor y crítico de la *Crónica* del rey Jaime I, con la documentación y teniendo en cuenta las fuentes árabes —lo que no suele ser frecuente en los historiadores latinistas o “cristianos”— su versión es una nueva meditación para quien se interese por estos temas. Su penetración descubre siempre algo nuevo, por ejemplo, pone en tela de juicio la edición del *Repartiment* por Bofarull, que elimina los tachados y recoge sólo aquellas normales. En algún caso, el error es evidente, pues tachada aparece la asignación de Paterna y Manazar (?) a don Artal de Luna, que es indudable se hizo. Ubieto sugiere que son precisamente los tachados los que valen y se quedan en el reino, mientras se van los otros. Una próxima edición de don Luis Cerveró, que anuncia, podía arrojar luz en este sentido y muchos otros.

La parte final del estudio se destina a la descripción a la organización de la vida jurídica de Valencia, sobre la base de la *Costum* —incluida en *Furs*—, los privilegios del *Aureum opus* y algún documento suelto. La verdad es que para esta construcción se hace preciso un estudio de la *Costum* de la ciudad de Valencia, que todavía está por ha-

cer. Chabás dio algunos datos, yo mismo procuré ir escogiendo sobre el texto latino de los *Fori*, Ubieta señala otros... Esperemos que en la edición de A. García y G. Colón se vaya depurando. Porque resulta difícil sin un planteamiento general y concienzudo.

En todo caso, la presente lección es una aportación más a la historia de Valencia, crítica, documentada y llena de vida, que a partir de los datos existentes discurre y construye sobre los orígenes del Reino.

MARIANO PESET

VALDEÓN BARUQUE, Julio: *Historia General de la Edad Media (siglos XI al XV)*. Manuales universitarios de Historia. Madrid, Editorial Mayfe, [1975] 359 págs. y Apéndice bibliográfico.

La obra que vamos a reseñar constituye la segunda edición de la *Historia General de la Edad Media*, del profesor Valdeón. Creemos necesario hacer constar esta circunstancia, no indicada en la obra, que confunde al lector desconocedor de la edición anterior, confusión acrecentada por el olvido de la editorial de consignar la fecha de la presente edición.

La sección temporal efectuada ha sido realizada en atención a que "la mayoría de los conceptos, de las imágenes, o de los tópicos que circulan a propósito de la sociedad, la cultura o al espíritu peculiar de la Edad Media se han constituido a partir de los problemas específicos que vivieron los europeos desde mediados del siglo XI hasta fines del siglo XIII" (p. 7). El ámbito espacial considerado coincide fundamentalmente con el continente: "la Europa cristiana será la gran protagonista de este libro", dirá el autor (p. 8).

El profesor Valdeón ha articulado el conjunto de la obra en dos secciones. Los ocho capítulos de la primera parte, desarrollan el momento de la Historia europea calificado como de *Plenitud de la Edad Media*. El "despegue" del continente se examina desde la múltiple perspectiva de los *factores económico-sociales* esenciales que lo motivaron; de la *historia política* de este período y de la descripción de la *vida espiritual e intelectual*, siguiendo en ella un doble eje expositivo.

La segunda parte, construida de acuerdo con las pautas marcadas en la primera, ha sido dedicada al estudio del "doble aspecto, aparentemente contradictorio, pero en el fondo dialécticamente complementario": la *gran depresión* y la *génesis del mundo moderno*. El profesor Valdeón ha resaltado, de entrada, la sustancial modificación que se opera en las tareas del historiógrafo —y en las posibilidades de conocimiento— desde el momento en que aumentan y se diversifican las fuentes.

La obra tiene como colofón un capítulo dedicado a definir la incidencia del Medievo en la constitución de los elementos que integran la llamada Modernidad —caracterizada como el tiempo de "la consolidación de los esta-